



**El emprendimiento  
es de todos**

Minhacienda



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

# REINTEGROS - DEVOLUCION DEDUCCIONES

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
SIIF NACIÓN



## OBJETIVOS

- Determinar el origen de un reintegro para establecer a que caja se deben consignar los recursos.
- Indicar qué hacer con un valor consignado en la tesorería y diferenciar el concepto de reintegro del concepto de devolución.
- Establecer cómo reintegrar un valor deducido a un tercero por mayor valor pagado sin necesidad de realizar flujo de efectivo.
- Resolver qué hacer cuando se quiere aplicar un reintegro y la deducción ya fue solicitada.
- Calcular el valor bruto y deducciones de un reintegro.



## AGENDA

- Diferencia reintegro/devolución
- Reintegros con DRXC por compensación de deducciones
- Reintegros Presupuestales
- Reintegros Vigencias Anteriores
- Reintegros no Presupuestales de EPG
- Devolución de Deducciones
  - Reclasificación de Deducciones
- Traslado de Deducciones



## NORMAS

**CIRCULAR  
EXTERNA 018  
Junio 2017**

- Informa las cuentas bancarias donde se deben consignar los recursos

**CIRCULAR  
EXTERNA 001  
Febrero 2012**

- Reintegros con cargo a documentos de destinación específica

**CIRCULAR  
EXTERNA 026  
Noviembre 2015**

- Reintegros de Incapacidades



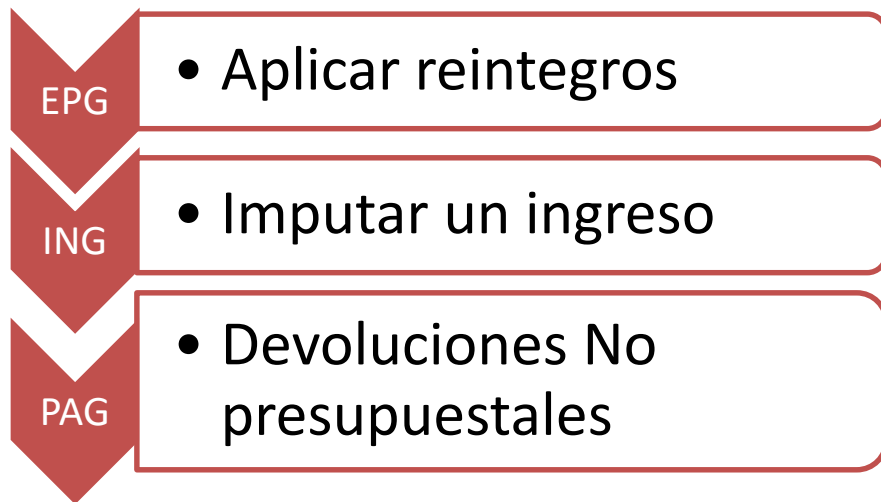
## PRECONDICIONES

- Documentos de Recaudo por Clasificar.
- Ordenes de pago en estado pagadas.
- Saldo por pagar en las posiciones de pago no presupuestal \*\*



## PRECONDICION

**Recaudo por clasificar** : A partir de la entrada de dinero al banco (DTN o Entidad), por títulos y deducciones.





# DIFERENCIA REINTEGRO/DEVOLUCIÓN

## Reintegro:

- Se afecta una cadena de gasto
- Menor valor de un gasto
- Valor reintegrados por terceros

Si la fecha de la consignación DRXC corresponde a una vigencia anterior a la de la Orden de Pago se debe aplicar como un **INGRESO** utilizando los rubros desagregados de los siguientes conceptos :

**Nación** —→ **2-0-00-2-13** Reintegros y otros recursos no apropiados

**Propios** —→ **3-1-01-2-13** Reintegros y otros recursos no apropiados





## DIFERENCIA REINTEGRO/DEVOLUCION

Para los reintegros de vigencias anteriores realizados por las EPS a las entidades por concepto de Incapacidades se deben utilizar los siguientes rubros de ingreso :

### **Nación**

**2-0-00-2-13-1-01 Reintegro Incapacidades**

### **Propios**

**3-1-01-2-13-1-01 Reintegro Incapacidades**



# DIFERENCIA REINTEGRO/DEVOLUCIÓN

## Devolución de Ingresos Presupuestales:

- Recursos que ingresaron a las cuentas bancarias y fueron causados y recaudados en la vigencia actual o en vigencias anteriores.
- Solicitud de devolución de ingresos por parte de un tercero
- Se realiza la devolución por el módulo de ingresos.

## Otras Devoluciones

- (Pagos No Presupuestales), Recursos que ingresaron equivocadamente a las cuentas bancarias y están pendientes por clasificar (por imputar).



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR DE COMPENSACIÓN DE DEDUCCIONES

Para atender los casos en los cuales la entidad debe aplicar deducciones porque en su momento se pagó un mayor valor al debido; se podrán aplicar reintegros a partir de Documentos de Recaudo por Clasificar de compensación de deducciones, que se generan a partir de deducciones donde el tercero beneficiario de la deducción tiene el mismo NIT de la entidad pública que está registrando el reintegro.

Con esta funcionalidad se evita que la entidad pública solicite los recursos a la DTN y los vuelva a reintegrar, haciendo un tránsito inoficioso de los recursos.



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## CASO NÓMINA

### Ejemplo:

Talento Humano remitió la nómina a la oficina financiera para autorización de pago el día 23 de enero de 2019 y el señor PEDRO radicó carta de renuncia el 24 de enero, cuando ya se había autorizado el pago.



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## CASO NÓMINA – REPORTE ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

### NÓMINA ENERO 2019



Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante

Usuario Solicitante: Irubiano Irubiano Irubiano  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-01-01-000 MHCP GESTION GENERAL  
Fecha y Hora Sistema: 2019-05-21-12:15 p. m.

#### ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	4010719	Fecha Registro:	2019-01-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-01-01-000 MHCP GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	31719	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2019-01-23	Código de Referencia:	04500057800004010719		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	3.284.719.679,30	Valor Deducciones:	1.022.125.610,61		Valor Neto:	2.262.594.068,69	Saldo x Pagar:	0,00

#### VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.284.719,67 9,30	Valor Deducciones	1.022.125,61 0,61	Valor Neto	2.262.594.068,69	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	----------------------	-------------------	----------------------	------------	------------------	--------------------	--	-----------	--

#### REINTEGROS

Números	219,319,419,1319,2019,2219			No Recaudo:	925319,1566219,1711719	
Bruto Reintegrado Pesos:	163.522.449,72	Reintegrado Deducciones Pesos:	211.324.611,64	Reintegrado Neto Pesos:	57.855.843,90	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

#### TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	899999090	Razón Social:	Entidad Publica Prueba 161	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	----------------------------	----------------	-----------------

#### CUENTA BANCARIA

Número:	026000034	Banco:	BANCO PRUEBA 170	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## CASO NÓMINA – REPORTE ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL NÓMINA ENERO 2019

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-03-007 PRIMA DE DIRECCIÓN												
	Nación	10	CSF	4.197.897,00	0,00	4.197.897,00				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-005 AUXILIO DE TRANSPORTE												
	Nación	10	CSF	5.109.469,90	0,00	5.109.469,90	88.210,99	0,00		Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-004 SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN												
	Nación	10	CSF	5.764.285,98	0,00	5.764.285,98	132.373,99	0,00		Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-002 GASTOS DE REPRESENTACIÓN												
	Nación	10	CSF	20.920.962,00	0,00	20.920.962,00				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-03-016 PRIMA DE COORDINACIÓN												
	Nación	10	CSF	24.768.782,59	0,00	24.768.782,59				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-03-04-02-012-001 INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)												
	Nación	10	CSF	46.337.314,39	0,00	46.337.314,39	1.711.712,00	0,00		Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-03-04-02-012-002 LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)												
	Nación	10	CSF	57.564.631,11	0,00	57.564.631,11	55.695.431,00	0,00		Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-03-002 PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL												
	Nación	10	CSF	264.134.235,79	0,00	264.134.235,79				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-003 PRIMA TÉCNICA SALARIAL												
	Nación	10	CSF	384.433.390,54	0,00	384.433.390,54	28.192.521,65	0,00		Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-001 SUELDO BÁSICO												
	Nación	10	CSF	2.471.488.710,00	0,00	2.471.488.710,00	77.702.200,09	0,00		Pesos	0,00	0,00



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## CASO NÓMINA – REPORTE ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

### NÓMINA ENERO 2019

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	860066942	Tercero Juridico Prueba 7242	100,000 %	26.013.900,00	26.013.900,00	
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	800130907	Tercero Juridico Prueba 10203	100,000 %	4.036.400,00	4.036.400,00	
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	800251440	Tercero Juridico Prueba 10206	100,000 %	39.436.200,00	39.436.200,00	4.300,00
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	830003564	Tercero Juridico Prueba 10724	100,000 %	18.510.300,00	18.510.300,00	
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	900156264	Entidad Publica Prueba 10766	100,000 %	3.834.400,00	3.834.400,00	
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	800088702	Tercero Juridico Prueba 10985	100,000 %	9.414.900,00	9.414.900,00	
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	805000427	Tercero Juridico Prueba 12980	100,000 %	2.729.100,00	2.729.100,00	
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	830113831	Tercero Juridico Prueba 15632	100,000 %	9.917.700,00	9.917.700,00	
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	830009783	Tercero Juridico Prueba 16021	100,000 %	1.101.100,00	1.101.100,00	
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	901097473	Tercero Juridico Prueba 2548544	100,000 %	5.335.900,00	5.335.900,00	
2-20-01-01-01-02	DTOS EMPLEADO EPS PÚBLICAS	901037916	Entidad Publica Prueba 2508240	100,000 %	1.557.700,00	1.557.700,00	
2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	800227940	Tercero Juridico Prueba 23664	100,000 %	6.082.800,00	6.082.800,00	
2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	800224808	Tercero Juridico Prueba 23672	100,000 %	19.422.100,00	19.422.100,00	
2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	800229739	Tercero Juridico Prueba 23856	100,000 %	13.324.300,00	13.324.300,00	
2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	800253055	Tercero Juridico Prueba 24973	100,000 %	4.677.700,00	4.677.700,00	
2-20-01-01-02-02	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PÚBLICO	900336004	Entidad Publica Prueba 192309	100,000 %	78.109.100,00	78.109.100,00	4.300,00
2-20-01-01-02-03	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL	800227940	Tercero Juridico Prueba 23664	100,000 %	1.247.700,00	1.247.700,00	
2-20-01-01-02-03	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL	800224808	Tercero Juridico Prueba 23672	100,000 %	3.907.500,00	3.907.500,00	
2-20-01-01-02-03	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL	800229739	Tercero Juridico Prueba 23856	100,000 %	2.842.700,00	2.842.700,00	



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## CASO NÓMINA

En atención a la renuncia presentada por el señor JUAN a partir del 27 de enero de 2019 y que afectó la nómina de ese mes, la oficina de Talento Humano remite a la oficina financiera la liquidación del funcionario y el cuadro resumen de las modificaciones a realizar en la primera nómina del año.





# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## RESUMEN MODIFICACIONES EXFUNCIONARIO

	<b>30 DIAS PAGADOS</b>	<b>26 DIAS LABORADOS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
SUELDO	2,500,000.00	2,166,666.67	(333,333.33)
PRIMA TÉCNICA	300,000.00	260,000.00	(40,000.00)
<b>TOTAL DEVENGADO</b>	<b>2,800,000.00</b>	<b>2,426,666.67</b>	<b>(373,333.33)</b>
APORTE EPS EMPLEADO	112,000.00	97,300.00	(14,700.00)
APORTE AFP EMPLEADO	112,000.00	97,300.00	(14,700.00)
APORTE FS EMPLEADO	28,000.00	24,300.00	(3,700.00)
RETEFUENTE	84,000.00	73,005.00	(10,995.00)
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	<b>336,000.00</b>	<b>291,905.00</b>	<b>(44,095.00)</b>
<b>NETO DEVENGADO</b>	<b>2,464,000.00</b>	<b>2,134,761.67</b>	<b>(329,238.33)</b>

VALOR BRUTO A REINTEGRAR \$373,333.33

VALOR DEDUCCIONES A REINTEGRAR \$44,095

VALOR NETO A REINTEGRAR \$329,238.33



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## CASO NÓMINA – REPORTE ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL EXFUNCIONARIO

Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante

Usuario Solicitante: Irubiano Irubiano Irubiano  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-01-01-000 MHCP GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 2019-05-21-12:19 p. m.

## ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	14282319	Fecha Registro:	2019-02-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	13-01-01-000 MHCP GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	60519	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2019-02-06	Código de Referencia:	04500057800014282319		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	5.599.862,34	Valor Deducciones:	2.651.700,60		Valor Neto:	2.948.161,74	Saldo x Pagar:	0,00	

## VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	5.599.862,34	Valor Deducciones	2.651.700,60	Valor Neto	2.948.161,74	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	--------------	-------------------	--------------	------------	--------------	--------------------	--	-----------	--

## REINTEGROS

Números							No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

## TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1023959208	Razón Social:	Nombre 1 2209332 Otros Nombres 2209332 Apellido 1 2209332 Apellido 2 2209332				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
-----------------	------------	---------------	--	--	--	--	----------------	-----------------	--

## CUENTA BANCARIA

Número:	230026131854	Banco:	BANCO PRUEBA 170	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
---------	--------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------	--



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## CASO NÓMINA – ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL EXFUNCIONARIO

### ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-009 PRIMA DE NAVIDAD												
	Nación	10	CSF	123.862,65	0,00	123.862,65				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-03-001-003 BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN												
	Nación	10	CSF	195.903,21	0,00	195.903,21				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-006 PRIMA DE SERVICIO												
	Nación	10	CSF	485.145,23	0,00	485.145,23				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-007 BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS												
	Nación	10	CSF	676.262,58	0,00	676.262,58				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-01-001-010 PRIMA DE VACACIONES												
	Nación	10	CSF	1.652.327,77	0,00	1.652.327,77				Pesos	0,00	0,00
000 MHCP GESTION GENERAL / A-01-01-03-001-002 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES												
	Nación	10	CSF	2.466.360,90	0,00	2.466.360,90				Pesos	0,00	0,00

### DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-20-01-01-01-01	DTOS EMPLEADO EPS PRIVADAS	830009783	Tercero Juridico Prueba 16021		0,000 %	14.300,00	14.300,00	
2-20-01-01-02-01	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO	800224808	Tercero Juridico Prueba 23672		0,000 %	14.300,00	14.300,00	
2-20-01-04	LIBRANZAS	860068657	Tercero Juridico Prueba 35396		0,000 %	2.293.862,00	2.293.862,00	
2-20-01-09-04	OTROS DTOS- MAYOR VALOR PAGADO RECURSOS NACION CSF	899999090	Entidad Publica Prueba 161		0,000 %	329.238,60	329.238,60	



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## RESUMEN MODIFICACIONES NÓMINA

	<b>30 DIAS PAGADOS</b>	<b>26 DIAS LABORADOS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
SUELDO	2,471,488,710.00	2,471,822,043.33	(333,333.33)
PRIMA TÉCNICA	384,433,390.54	384,473,390.54	(40,000.00)
<b>TOTAL DEVENGADO</b>	<b>2,855,922,100.54</b>	<b>2,856,295,433.87</b>	<b>(373,333.33)</b>
APORTE EPS EMPLEADO	26,013,900.00	26,028,600.00	(14,700.00)
APORTE AFP EMPLEADO	6,082,800.00	6,097,500.00	(14,700.00)
APORTE FS EMPLEADO	1,247,700.00	1,251,400.00	(3,700.00)
RETEFUENTE	173,720,002.00	173,730,997.00	(10,995.00)
<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	<b>207,064,402.00</b>	<b>207,108,497.00</b>	<b>(44,095.00)</b>
<b>NETO DEVENGADO</b>	<b>2,648,857,698.54</b>	<b>2,649,186,936.87</b>	<b>(329,238.33)</b>

VALOR BRUTO A REINTEGRAR \$373,333.33

VALOR DEDUCCIONES A REINTEGRAR \$44,095

VALOR NETO A REINTEGRAR \$329,238.33

La columna “diferencia” indica los valores a reintegrar en la orden de pago presupuestal de la nómina del mes de Enero.



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## CASO NÓMINA

En la orden de pago de la liquidación del exfuncionario se debe incluir una deducción por el concepto Mayor Valor Pagado con el valor neto a reintegrar.

Una vez pagada la orden de pago de la liquidación, la deducción de mayor valor pagado queda causada y la **entidad debe**:

Realizar un reintegro presupuestal con un Documento de Recaudo por Clasificar de compensación de deducciones utilizando para la compensación el concepto mayor valor pagado.



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## CASO INCAPACIDADES

### **Si los recursos son Nación SSF o Propios CSF:**

La entidad debe:

1. Solicitar a las EPS y ARL que consignen los recursos directamente a la cuenta que la entidad indique.
2. Generar un Documento de Recaudo por Clasificar para utilizar en el registro del reintegro.
3. Trasladar los recursos a la Cuenta Única Nacional mediante transferencia SEBRA de acuerdo con lo indicado en los procedimientos del SCUN, utilizando el código de portafolio asignado a la respectiva entidad.



# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## VIGENCIA ACTUAL

Operación mediante la cual se aplica un valor consignado por un tercero, a una orden de pago presupuestal para liberar recursos.

Con la aplicación de un reintegro el sistema:

- Reduce el valor de la orden de pago presupuestal.
- Reduce la obligación asociada.
- Libera PAC pagado y gestionado.
- Aumenta el saldo por obligar del COMP asociado.
- En contabilidad genera comprobante, reversa el activo o gasto contra el banco o cuenta recíproca.



# AFECTACIÓN LIBRETA

MOVIMIENTOS	RECIBIDO	AUTORIZADO	PAGADO	DISPONIBLE
<b>VALORES INICIALES</b>	2,500.00	500.00	1,000.00	1,000.00
Autorización de Orden de Pago - Vr. Bruto 1,000 Vr. Deduc 200	2,500.00	$(500) + (1,000) = 1,500$	1,000.00	-
Pago de Orden de Pago - Vr. Bruto 1,000 Vr. Deduc 200	2,500.00	$(1,500) - (800) = 700$	$(1,000) + (800) = 1,800$	-
Compensación Deducciones 200	2,500.00	$(700) - (200) = 500$	$(1,800) + (200) = 2,000$	-
Reintegro	$(2,500) + (200) = 2,700$	$(500) - (50) = 450$	2,000.00	$(2,700) - (450) - (2,000) = 250$

VR. BRUTO REINTEGRO	DEDUC REINTEGRO	NETO REINTEGRO
250	50	200

REINTEGROS	RECIBIDO	AUTORIZADO	PAGADO	DISPONIBLE
Si reintegro presupuestal a partir de Drxc Bancos con deducciones		Disminuye por el valor de las deducciones		
Si reintegro presupuestal a partir de Drxc por compensación de deducciones con deducciones	Aumenta con el valor neto del reintegro	Disminuye con el valor de las deducciones		
Reintegro No pptal de deducciones (Drxc Bancos)		Aumenta con valor bruto		





# REINTEGRO PRESUPUESTAL

## VIGENCIA CUENTAS POR PAGAR

Operación mediante la cual se aplica un valor consignado por un tercero, a una orden de pago presupuestal.

Con la aplicación de un reintegro el sistema:

- Reduce el valor de la orden de pago presupuestal.
- Reduce la obligación asociada.
- En contabilidad genera comprobante, reversa el activo o gasto contra el banco o cuenta recíproca

**IMPORTANTE: Con esta operación se cancela la constitución de las cuentas por pagar.**



# ANÁLISIS VALOR REINTEGRADO

<b>1</b>	<b>Valor Bruto Pagado</b>		<b>12,471,544.00</b>
	Descuentos		
2	Retención Fuente	12.59%	828,737.00
3	ICA	0.966%	101,240.00
4	Retención IVA	15.000%	298,688.00
<b>5</b>	<b>Total Descuentos</b>		<b>1,228,665.00</b>
<b>6</b>	<b>Total Neto Girado</b>		<b>11,242,879.00</b>
<b>7</b>	<b>Valor consignado Reintegro</b>		<b>543,118.00</b>
8= (7/6)	Porcentaje del reintegro con neto girado		4.83%
<b>COMO QUEDARIA EL REINTEGRO</b>			
9= (8*1)	<b>Valor Bruto</b>		<b>602,472</b>
	Descuentos		
10 = (8*2)	Retención Fuente		40,034
11 = (8*3)	ICA		4,891
12 = (8*4)	Retención IVA		14,429
	<b>Total Descuentos</b>		<b>59,354</b>
	<b>Neto Reintegro</b>		<b>543,118.00</b>



# COMO CALCULAR BASE GRAVABLE DEL DESCUENTO EN EL REINTEGRO

En la transacción de reintegro presupuestal el sistema requiere que se registre la base gravable para calcular el valor a reintegrar, este valor se puede calcular así:

**$$((\text{Valor de descuento en Orden de Pago Presupuestal}/\text{Tarifa})/\text{Valor Bruto Orden Pago}) * (\text{Valor Bruto Reintegro Presupuestal})$$**

**Ejemplo:**

**Retención Fuente**

$$((49,530.00/1.68\%)/4,435,200.00) * (581,458) = 386.513$$

**ICA**

$$((37,869/0.966\%)/4,435,200.00) * (581,458) = 513.939$$



## REINTEGRO NO PRESUPUESTAL

Operación mediante la cual se aplica un valor consignado por un tercero o una entidad pública a una orden de pago NO presupuestal de deducciones de EPG para liberar recursos en la bolsa de deducciones.

Con la aplicación de un reintegro el sistema:

- Disminuye el saldo por imputar del DRXC.
- Genera un valor de movimiento positivo con saldo igual al valor de movimiento en la bolsa deducciones.
- En contabilidad genera comprobante, incrementado la cuenta por pagar de retención contra el banco o cuenta recíproca.



## REINTEGRO NO PRESUPUESTAL

Cuando se requiere realizar un reintegro presupuestal a una orden de pago valor neto cero con un DRXC sin saldo (porque se disminuyó al registrar el reintegro no presupuestal con el fin de aumentar el valor en la bolsa de deducciones), la funcionalidad del reintegro presupuestal permite utilizar dicho DRXC si en el aplicativo se selecciona el check “valor líquido cero”.

Registrar Reintegro Presupuestal de Gasto

Fecha de registro

Valor Liquido Cero

Documento de recaudo por clasificar

Orden de pago

Obligacion presupuestal vinculada a la orden de pago

Compromiso presupuestal vinculado a la orden de pago



# DEVOLUCIÓN DE DEDUCCIONES

Operación mediante la cual se realiza devolución a un tercero por deducciones aplicadas en exceso.

Transacciones

- Radicar cuenta por pagar no presupuestal
- Aprobar cuenta por pagar
- Registrar orden de pago no presupuestal de EPG

Con la aprobación de una cuenta por pagar no presupuestal el sistema

- Genera un valor de movimiento negativo con saldo igual al valor de movimiento



## TRASLADO DE DEDUCCIONES

Operación mediante la cual se contracredita y acredita un valor a una posición de pago no presupuestal que tenga saldo por pagar, a otra, para poder realizar la devolución de deducciones aplicadas en exceso.

Con esta transacción el sistema genera:

Un valor de movimiento negativo con saldo igual al valor de movimiento

Un valor de movimiento positivo con saldo igual al valor de movimiento



## REINTEGROS FUENTE ESPECÍFICA POR PAGOS DE LA VIGENCIA ACTUAL

1. Se consignan los recursos en pesos a la cuenta bancaria

Cuenta No. : 61016950

Denominación : Cuenta Única en Pesos – Reintegros Recursos de Destinación Específica

Código de Portafolio: Se debe utilizar el mismo código asignado a su entidad para realizar Reintegros a través del Banco de la República

2. Una vez asignado el Documento de Recaudo por Clasificar por parte de la DTN, el usuario de perfil pagador central o regional, aplica reintegro presupuestal a la orden de pago que generó el pago.
3. El sistema aumenta en el campo del DDE llamado Valor Reintegrado CSF, el valor en dólares resultante de dividir el valor en pesos reintegrado, sobre la TRM del día de pago.





## REINTEGROS FUENTE ESPECÍFICA POR PAGOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR

1. Se consignan los recursos en pesos a la cuenta bancaria

Cuenta No. : 61016950

Denominación : Cuenta Única en Pesos – Reintegros Recursos de Destinación Específica

Código de Portafolio: Se debe utilizar el mismo código asignado a su entidad para realizar Reintegros a través del Banco de la República

2. Se informa a la DTN el valor consignado, a qué orden de pago presupuestal corresponde, TRM del día en que se pagó la orden de pago, y valor en dólares resultantes de dividir el valor en pesos sobre la TRM del día de pago.
3. La DTN traslada el valor en dólares informado en el punto 2, a la cuenta especial del DDE.
4. La DTN asigna el Documento de Recaudo por Clasificar a la unidad ejecutora que consignó.



## REINTEGROS FUENTE ESPECÍFICA POR PAGOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR

5. El usuario del perfil Gestión Presupuesto Ingresos de la unidad o sub unidad ejecutora Registra Causación Básica ( referenciando el DDE ) y luego Recaudo Básico.

Con esta operación el sistema aumenta el campo Valor Desembolsos del DDE.



# GRACIAS



**El emprendimiento  
es de todos**

Minhacienda